

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES APORTADAS POR LA EMPRESA “ALPHA SYLTEC INGENIERÍA SLP”, RELATIVA A LA OFERTA A LOS LOTES 5, 6 Y 8 CONSIDERADA ANORMALMENTE BAJA, PRESENTADA AL EXPEDIENTE 167/2024 SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (FINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27) PA 4/24

Por la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Córdoba, y en relación con el expediente **167/2024**, convocado para la **SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (FINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27) PA 4/24**, se ha detectado que la oferta al lote 5,6 Y 8, presentada por el licitador **ALPHA SYLTEC INGENIERÍA**, puede encontrarse incurso en presunción de anormalidad según lo establecido en el apartado 12.2 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige dicha contratación:

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, se considerará que son anormalmente bajas las ofertas económicas que rebasen un determinado porcentaje de baja en relación con la puntuación obtenida en el conjunto de la oferta, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) Cuando las ofertas tengan una puntuación igual o superior al 85% del total de la puntuación correspondiente al conjunto de los criterios cualitativos (los diferentes al precio), se considerará que son anormalmente bajas las ofertas económicas que supongan una baja de más del 10% de la media del total de las ofertas.
- b) Cuando las ofertas tengan una puntuación igual o superior al 70% e inferior al 85% de la puntuación correspondiente al conjunto de los criterios cualitativos (los diferentes al precio), se considerará que son anormalmente bajas las ofertas económicas que supongan una baja de más del 12.5 % de la media del total de las ofertas.
- c) Cuando las ofertas tengan una puntuación igual o superior al 50% e inferior al 70% de la puntuación correspondiente al conjunto de los criterios cualitativos (los diferentes al precio), se considerará que son anormalmente bajas las ofertas económicas que supongan una baja de más del 15 % de la media del total de las ofertas”

A continuación, se reproducen las ofertas válidas y admitidas en los **lotes 5, 6 y 8** para llegar a determinar el parámetro de baja anormal.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUJNCTRLYR	PÁG. 1/10	

LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIÓN GC	Precio licitación C/IVA	PROVEEDOR	PUNTUACIÓN INF. TÉCNICO (48)	PRECIO OFERTA C/IVA	Número de visitas mensuales	Puntuación Nº Visitas	Compromiso espacio virtual para intercambio información	Puntuación creación espacio virtual	Reducción plazo de ejecución	Puntuación reducción plazo	% criterios técnicos/total criterios técnicos	Límite BAJA ANORMAL	Baja anormal
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	56.531,20	ALBURA INGENIERIA, S.L.	29										
Excluido por no presentar oferta económica por lote. Presenta una única oferta por todos los lotes a los que licita																
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	ALPHA SYLTEC INGENIERIA, S.L.P.	37,2	56.531,20	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 18 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 14 días naturales	18	88,00 %	53.866,80	SI
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	INGENIERIA ATECSUR, S.L.	37,8	74.277,85	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 0 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 14 días naturales	18	88,67 %	53.866,80	NO
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	CONSULTORIA TECNOLÓGICA, S.A.	33,8	74.500,00	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 16 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 30 días naturales	18	84,22 %	53.299,78	NO
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	E3 INGENIERIA Y TOPOGRAFIA, S.L.P.	36,8	61.170,01	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 13 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 33 días naturales	18	87,56 %	53.866,80	SI
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	GRUPO ENERGETICO ENERSOL, S.L.	26,4	83.016,04	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 15 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 31 días naturales	18	76,00 %	53.299,78	NO
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	MOLT INVERSIONES, S.L.	26,8	57.390,38	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 13 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 33 días naturales	18	76,44 %	53.299,78	SI
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONE S Y OBRAS, S.L.	32,4	74.052,00	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 16 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 30 días naturales	18	82,67 %	53.299,78	NO
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	WSP SPAIN-APIA, S.A.	37,6	79.992,90	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 15 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 31 días naturales	18	88,44 %	53.866,80	NO
5	SE PD 06.04.00 01	G03461	Hospitales-Instalación de Energía solar fotovoltaica en el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (AGS Norte de Córdoba)	87.385,73	UTE INGENIERIA Y DESARROLLO CASTELLANA SL ING ARQUITECTOS, S.L.P.	-										
Excluido. No presenta documentación																
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	36.118,50	ALBURA INGENIERIA, S.L.	27,8										
Excluido por no presentar oferta económica por lote. Presenta una única oferta por todos los lotes a los que licita																
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	56.156,10	ALPHA SYLTEC INGENIERIA, S.L.P.	37,2	36.118,50	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 18 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 28 días naturales	18	88,00 %	47.062,66	SI
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	56.156,10	INGENIERIA ATECSUR, S.L.	37,8	50.540,49	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 0 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 14 días naturales	18	88,67 %	47.062,66	NO
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	56.156,10	E3 INGENIERIA Y TOPOGRAFIA, S.L.P.	36,8	42.117,08	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 13 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 33 días naturales	18	87,56 %	47.062,66	SI
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	56.156,10	GRUPO ENERGETICO ENERSOL, S.L.	26,4	53.348,30	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 15 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 31 días naturales	18	76,00 %	46.567,27	NO
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	56.156,10	MOLT INVERSIONES, S.L.	26,8	39.960,96	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 13 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 33 días naturales	18	76,44 %	46.567,27	SI
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	56.156,10	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONE S Y OBRAS, S.L.	32,4	47.674,00	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 16 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 30 días naturales	18	82,67 %	46.567,27	NO
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	56.156,10	WSP SPAIN-APIA, S.A.	39	51.405,29	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 15 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 31 días naturales	18	90,00 %	47.062,66	NO
6	SE PD 06.04.00 05	G03554	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Valle del Guadiato (Ags Norte de Córdoba)	56.156,10	UTE INGENIERIA Y DESARROLLO CASTELLANA SL ING ARQUITECTOS, S.L.P.	20,4										
Excluido por no superar umbral mínimo																
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	ALBURA INGENIERIA, S.L.	28,2										
Excluido por no presentar oferta económica por lote. Presenta una única oferta por todos los lotes a los que licita																
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	ALPHA SYLTEC INGENIERIA, S.L.P.	43,2	68.873,20	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 18 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 28 días naturales	18	94,67 %	79.039,13	SI
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	CONSULTORIA TECNOLÓGICA, S.A.	48	85.000,00	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 16 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 30 días naturales	18	100,00 %	79.039,13	NO
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	EMPRESA INGENIERIA DEL ALTO GUADALQUIVIR, S.L.	26,8	90.566,08	4	0	SI	12	Redacción proyecto básico: 20 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 28 días naturales	18	63,11 %	77.375,15	NO
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	ENNEO INGENIERIA, S.L.	36,8	51.269,76	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 13 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 33 días naturales	18	87,56 %	79.039,13	SI
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	GRUPO ENERGETICO ENERSOL, S.L.	24,6	97.805,21	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 15 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 31 días naturales	18	74,00 %	78.207,14	NO
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	INGENIERIA ATECSUR, S.L.	45,6	84.421,33	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 0 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 14 días naturales	18	97,33 %	79.039,13	NO
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	MOLT INVERSIONES, S.L.	25	69.431,98	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 13 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 33 días naturales	18	74,44 %	78.207,14	SI
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONE S Y OBRAS, S.L.	28,8	84.700,00	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 16 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 30 días naturales	18	78,67 %	78.207,14	NO
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	WSP SPAIN-APIA, S.A.	28,8	94.243,04	8	12	SI	12	Redacción proyecto básico: 15 días naturales Redacción de proyecto de ejecución y Coordinación de Seguridad y salud: 31 días naturales	18	78,67 %	78.207,14	NO
8	SE PD 06.04.00 05	G03504	CHARE-Instalación de Energía Solar Fotovoltaica en el Chare Montilla (Ags Sur de Córdoba)	102.952,85	UTE INGENIERIA Y DESARROLLO CASTELLANA SL ING ARQUITECTOS, S.L.P.	-										
Excluido. No presenta documentación																

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ

21/04/2026

VERIFICACIÓN

BndJAKN8RD5VZVCMUBTELJUNCTRLYR

PÁG. 2/10



Con fecha 15 de abril de 2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se requirió por escrito a la referida empresa para que, en el plazo de tres días hábiles, aportase justificación sobre la valoración de sus ofertas y precisase las condiciones de las mismas.

Dicha justificación se recibe en fecha 20 de abril de 2026, y la misma se basa resumidamente en las siguientes argumentaciones:

PRIMERA. - Confirman que los honorarios presentados corresponden al alcance descrito en nuestra propuesta de acuerdo con las condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones que rige la adjudicación del servicio mencionado.

SEGUNDA. - Para la realización de esta propuesta económica han tenido en cuenta la experiencia con la que cuentan en la ejecución de trabajos de Redacción de Proyectos de Obras y Planeamiento.

En concreto tienen amplia experiencia en la realización trabajos de redacción de proyecto de instalaciones fotovoltaicas, instalación eléctrica asociada, obra civil, urbanización, viales, instalaciones urbanas y planificación urbana.

Por lo que los honorarios presentados, responden a la estimación de horas que dicho trabajo conlleva en base a dicha experiencia previa en Gestión global de proyectos, desde concepto, zona de implantación, permisos, desarrollo y ejecución.

TERCERA. - ALPHA SYLTEC INGENIERÍA SLP, cuenta con una metodología para ejecución y desarrollo de trabajos de Ingeniería. Esta metodología abarca desde el desarrollo conceptual, implementación de proyecto (estándar o BIM), licencias, Dirección de las obras, Coordinación de Seguridad y Salud, puesta en marcha y mantenimiento. Esta metodología ha sido utilizada por ALPHA SYLTEC INGENIERÍA SLP, desde sus inicios y se ha ido integrando con las herramientas tecnológicas correspondientes para la agilización de los mismos.

La calidad de esta metodología ha sido verificada externamente a través de organismos encargados de la certificación de sistemas de gestión internacionales reconocidos. De la misma forma este método de trabajo se ha utilizado de manera interna por la empresa. La empresa tiene implantado y certificado un sistema de gestión de calidad, medio ambiente, responsabilidad social y seguridad y salud para sus actividades de Diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería de instalaciones, obra civil y edificación. Consultoría de sistemas de gestión e implantación de soluciones informáticas (TIC's).

ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.P. posee acreditaciones de certificación en:

- § Sistema de gestión de Calidad según certificación ISO 9001.
- § Sistema de gestión de Medio Ambiente según certificación ISO 14001.
- § Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según certificación ISO 45001.
- § Responsabilidad Social Corporativa según certificación ISO 26000.
- § Sistema de Compliance según certificación ISO 37301.
- § Sistema de Gestión I+D+i según certificación ISO 166002.
- § Distintivo "Óptima" por la Junta de Castilla y León.

CUARTA. - Los puntos anteriores, unidos a la calificación técnica de los recursos humanos asignados al proyecto, la experiencia acumulada por los miembros del equipo y el tiempo planificado por los trabajos permite concluir que ALPHA SYLTEC INGENIERÍA SLP está capacitada para cumplir en tiempo y calidad los compromisos que asumidos en nuestra oferta permitirán, sin duda, una correcta prestación de los servicios demandados.

Todos estos procesos de eficiencia son trasladados al cliente ofreciendo unos honorarios ajustados.

El **precio final ofrecido a cada uno de los lotes 5, 6 y 8** se corresponde con un importe que dividido entre las horas planificadas da como resultado un precio por hora invertido que cubre el coste real del equipo de trabajo y la infraestructura asociada, dejando un margen de beneficio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUJNCTRLYR	PÁG. 3/10	

Por otro lado, su filosofía de fijación de precios establece un ajuste del Beneficio Industrial, para Entidades Locales, Autonómicas y Empresas Públicas como estrategia básica para el desarrollo de nuestro negocio.

El tiempo dedicado a las tareas de la redacción de proyectos, objeto de esta licitación, se han fijado en base a la experiencia acumulada y procedimientos certificados; todo ello teniendo en cuenta las responsabilidades y trabajos descritos en los pliegos que rigen la licitación.

ACLARACIONES Y JUSTIFICACIÓN DE LOS COSTES: Se presenta por la empresa justificación por separado de la oferta presentada a cada uno de **los lotes 5, 6 y 8 que se resumen:**

a) RECURSOS HUMANOS:

El coste establecido corresponde con el coste de empresa del personal asignado al proyecto respetando el CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE EMPRESAS DE INGENIERÍA; OFICINAS DE ESTUDIOS TÉCNICOS en vigor para el año 2026: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-22221

A continuación, se describe al equipo técnico encargado del desarrollo de los trabajos:

El equipo de trabajo propuesto para la realización del proyecto técnico, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud está compuesto por profesionales con una sólida trayectoria y amplia experiencia en la ejecución de proyectos similares. Este equipo está compuesto por un ingeniero técnico industrial, que va a desempeñar los roles de director de obra y coordinador de seguridad y salud, y técnicos especializados en instalaciones fotovoltaicas.

Funciones y Responsabilidades. Equipo Proyecto + Director de Obra
Funciones y Responsabilidades. Coordinador de Seguridad y Salud

Desarrollo de los trabajos específicos por fases

Fase 1

Para la correcta elaboración del proyecto básico y del proyecto de ejecución, y considerando tanto la magnitud de la actuación como los plazos contractuales establecidos, se prevé la asignación de un equipo técnico multidisciplinar adscrito a la Delegación de la Comunidad de Madrid (Getafe) de ALPHA SYLTEC INGENIERÍA SLP.

Dicho equipo estará compuesto por perfiles especializados en ingeniería eléctrica, energía fotovoltaica y modelización técnica, lo que garantiza un enfoque integral en el desarrollo del proyecto.

Este equipo se desplazará a las instalaciones del hospital con objeto de realizar una campaña exhaustiva de toma de datos in situ, imprescindible para asegurar la fiabilidad de las soluciones proyectadas.

Durante esta fase se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades técnicas:

- § Levantamiento de información y verificación de condiciones existentes.
- § Análisis de las infraestructuras eléctricas actuales, incluyendo puntos de conexión e inyección.
- § Estudio de implantación de módulos fotovoltaicos y evaluación de ubicaciones óptimas.
- § Definición de trazados de canalizaciones y cableado.
- § Identificación de condicionantes técnicos, operativos y normativos propios del entorno hospitalario.
- § Dimensionado preliminar y definitivo de la instalación fotovoltaica objeto del contrato.

La experiencia previa del equipo en proyectos de características análogas permite optimizar los tiempos de ejecución sin merma de la calidad técnica exigida, contribuyendo así a la viabilidad de la oferta económica presentada.

Fase 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUJNCTRLYR	PÁG. 4/10	

ALPHA SYLTEC INGENIERÍA SLP dispone de una estructura organizativa flexible basada en una red consolidada de técnicos en régimen de teletrabajo, estratégicamente distribuidos en el territorio nacional.

Este modelo operativo permite una optimización significativa de los costes indirectos y de desplazamiento, constituyendo uno de los factores clave que justifican la competitividad de la oferta económica.

La implantación territorial de personal técnico permite dar cobertura ágil y eficiente a las necesidades de los trabajos de campo, especialmente en las fases de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando el seguimiento continuo de las actuaciones.

Actualmente, la empresa dispone de recursos técnicos ubicados en las siguientes zonas:

- § Castilla y León (Valladolid y Burgos).
- § Comunidad de Madrid (Getafe).
- § Galicia (A Coruña y Lugo).
- § País Vasco (Vitoria)
- § Cataluña (Girona).
- § Comunidad Valenciana (Valencia).
- § Andalucía (Málaga y Córdoba)

En particular, para el ámbito de actuación correspondiente a la provincia de Córdoba, se cuenta con un equipo de tres técnicos cualificados en régimen de teletrabajo, con disponibilidad inmediata para asumir las funciones de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud. Estos profesionales presentan experiencia acreditada en obras de instalaciones energéticas y en entornos con requisitos técnicos exigentes, como el sector sanitario.

Este modelo descentralizado permite:

- § Minimizar costes asociados a desplazamientos y dietas.
- § Garantizar una presencia técnica continuada en obra.
- § Mejorar la eficiencia en la gestión y supervisión de los trabajos.
- § Asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales.

La combinación de un equipo técnico altamente especializado, junto con una estructura organizativa optimizada basada en la distribución territorial del personal, permite a ALPHA SYLTEC INGENIERÍA SLP ejecutar los trabajos con elevados estándares de calidad técnica y eficiencia operativa.

Este enfoque organizativo y productivo justifica plenamente la viabilidad económica de la oferta presentada, sin que ello suponga en ningún caso una disminución en la calidad de los servicios ni en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El coste de personal declarado en la tabla, procede del cálculo del coste (€/h) de los perfiles destinados a la ejecución del proyecto, según el convenio marcado:

Adicionalmente a los costes directos asociados a la presencia física en obra, cada visita conlleva una serie de tareas auxiliares y de gestión necesarias para su correcta ejecución, que no pueden imputarse de forma individualizada de manera precisa a cada actuación concreta.

Entre estas tareas se incluyen, entre otras, la planificación de la visita, la coordinación con los distintos agentes intervinientes, la revisión previa de documentación, la gestión de incidencias, así como las comunicaciones y seguimiento posterior derivados de la misma.

Dado que estos trabajos forman parte inseparable de cada visita, pero presentan una variabilidad y dificultad de cuantificación directa, su valoración se ha realizado mediante un coeficiente proporcional del 25% sobre los costes directos de la visita.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUJNCTRLYR	PÁG. 5/10	

Este porcentaje se ha determinado en base a la experiencia acumulada en la ejecución de servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, reflejando de manera realista el peso de estas tareas auxiliares en el conjunto de la actividad, sin que suponga una sobreestimación de los costes.

En consecuencia, dicho coeficiente permite incorporar de forma objetiva y justificada los costes asociados a la visita que, aun no siendo directamente medibles, resultan imprescindibles para garantizar la correcta prestación del servicio.

b) GASTOS GENERALES:

Estos gastos incluyen los costes indirectos generados por el desarrollo de la actividad profesional (costes estructurales, personal administrativo e imprevistos).

Igualmente, se incluyen en este capítulo de Gastos Generales, los derivados de costes indirectos y amortizaciones de los recursos materiales, incluyendo el coste de las licencias de uso de los que se consideren imprescindibles y recomendables, véase:

Ordenadores: Se destinan ordenadores, uno por cada persona que conforma el grupo de trabajo determinado al proyecto. Estos equipos ya se disponen de ellos en propiedad.

Móviles: Se destinan móviles. Estos equipos ya se disponen de ellos en propiedad

Vehículos: Se empleará vehículo de empresa para dar soporte al trabajo de campo del equipo.

c) RESUMEN DE COSTES Y COMPARATIVA CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Estos gastos incluyen los costes indirectos generados por el desarrollo de la actividad profesional (costes estructurales, personal administrativo e imprevistos).

CONDICIONES PARTICULARES DEL REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN:

1. Optimización en los servicios prestados:

Ahorrar tiempo, esfuerzo y recursos en el proceso de redacción de un proyecto de ingeniería no solo mejora la eficiencia del equipo, sino que también asegura que el proyecto sea entregado a tiempo y dentro del presupuesto, sin comprometer la calidad. SYLTEC tiene implantada la operativa de registrar los tiempos dedicados en las distintas fases de trabajo, en actividades de redacción de proyectos, direcciones obra y coordinación de seguridad y salud. Finalmente se comparan los parámetros planificados con los resultados finales estudiando las posibles desviaciones. A continuación, aplican mejoras en los distintos procedimientos y actividades.

El ahorro en los costos de los servicios ofertados se debe principalmente a una optimización interna de los procesos y al uso de tecnologías avanzadas que permiten una mayor eficiencia. Han implementado un sistema de gestión de proyectos basado en un software que reduce significativamente los tiempos de planificación y ejecución. Además, cuentan con un equipo altamente capacitado y especializado, lo que minimiza la necesidad de subcontrataciones y, por ende, reduce los costos adicionales.

A continuación, se desarrollan los aspectos más relevantes de la mecánica de trabajo de SYLTEC, en lo referente a la optimización de los servicios prestados:

a) Planificación y Estructuración del Proyecto

- Definición clara de los objetivos desde el punto de partida: Antes de inicio de los trabajos de redacción, es fundamental tener una visión clara de lo que se espera lograr con el proyecto, los entregables y los plazos. Esto evitará que se realicen modificaciones o se invierta tiempo innecesario en aspectos que no agregan valor.
- Creación de una estructura estandarizada: Utilizar una estructura fija y estandarizada para la redacción del proyecto permite ahorrar tiempo a largo plazo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUNCTRLR	PÁG. 6/10	

- Establecimiento de un esquema inicial de contenido: Una vez definidos los objetivos y la estructura, se establece la elaboración de un esquema o índice que describa de manera general el contenido del proyecto. Esto proporciona una guía clara y facilita la organización de ideas y contenidos

b) Uso de Plantillas Reutilización de Información

- Plantillas y ejemplos previos: Utilización de plantillas y ejemplos de proyectos anteriores como base de referencia. Esto no solo ahorra tiempo, sino que también garantiza la consistencia en la redacción de los documentos.
- Herramientas de gestión de proyectos: Empleamos herramientas como Trello o Asana para organizar tareas, asignar responsabilidades, y llevar un seguimiento del progreso de los trabajos. Esta herramienta permite detectar fácilmente problemas en el avance planificado de los trabajos.
- Aprovechan informes y documentación anterior: la amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de parecido alcance, genera en SYLTEC un expertis y una documentación interna (manuales, informes, estudios previos, cálculos, especificaciones técnicas, estudios de viabilidad, etc.), que permiten servir como base en la redacción de nuevos proyectos.
- Bases de datos de normativas y estándares: En proyectos de ingeniería, siempre es necesario cumplir con ciertos estándares y normativas. En SYLTEC, el departamento de "Compliance" actualiza una base de datos de normativas y estándares utilizados frecuentemente, para asegurar que el desarrollo de las actividades de ingeniería, se ajusten a las leyes, regulaciones, normas y estándares éticos aplicables a cada sector, evitando la necesidad de buscarlas repetidamente.

c) Trabajo Colaborativo y Revisión en Equipo. Seguimiento y cumplimiento del cronograma

- Distribución de tareas de redacción: Ante proyectos de gran envergadura, la división de los miembros del equipo según su especialización, que aplica SYLTEC a sus trabajos, es clave para la consecución de la eficiencia productiva. Esta sistemática, permite avanzar simultáneamente en varias secciones sin que se pierda tiempo de espera entre tareas y entregables.
- Revisiones parciales del proyecto: desde hace más de 6 años, la empresa aplica procesos de SCRUM en el desarrollo de sus proyectos con metodologías Ágiles, trabajo por sprints y entregas parciales, para la validación de hitos que permiten avanzar de manera segura, eficiente y sin retrabajos hacia la entrega final del proyecto.

d) Comunicación Clara y Eficiente

- Reuniones breves y focalizadas: Organización de reuniones periódicas y breves para asegurar que todos los miembros del equipo estén alineados con el progreso del proyecto, el alcance y las expectativas. Esto ayudará a resolver posibles dudas de forma ágil y a evitar malentendidos que puedan generar retrabajos.

e) Gestión de la Información y Documentación

- Organización de documentos: los estándares de calidad aplicados dentro de la empresa, han permitido la implantación de un sistema de organización de documentos, que permite la ejecución del proyecto de manera que todo el equipo pueda acceder fácilmente a las versiones más recientes de los documentos de trabajo. SYLTEC tiene una red interna que trabaja bajo una VPN que permite mantener todo el flujo centralizado y accesible en tiempo real.
- Control de versiones: Utilizamos sistemas de control de versiones para gestionar las modificaciones del proyecto. Esto es especialmente útil cuando varias personas están trabajando sobre el mismo documento, ya que garantiza que se mantenga un historial claro de cambios y se pueda revertir cualquier error.

2. Soluciones técnicas adoptadas:

Han adoptado soluciones técnicas innovadoras que les permiten ofrecer servicios de alta calidad a costos reducidos. Utilizamos herramientas de diseño asistido por ordenador (CAD) que mejoran la precisión y eficiencia en la redacción de proyectos. Asimismo, aplican técnicas avanzadas de gestión de proyectos como la metodología Lean Construction y SCRUM, con herramientas de trabajo como ASANA, que optimiza recursos y minimiza desperdicios. La empresa dispondrá de espacio oncloud de trabajo común con la administración a tiempo real, así como un cronograma vivo y un sistema de trabajo por entregables y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUJNCTRLR	PÁG. 7/10	

especificaciones conforme a lo requerido en los pliegos contractuales y a las demandas y expectativas del cliente.

En la relativo a Software, SYLTEC dispone de Software específico para cada tarea o disciplina, cálculos o documentación a generar. Todos ellos actualizados y con soporte técnico para una rápida resolución de las posibles incidencias. Realizan cursos de formación y reciclaje en el uso de estas herramientas informáticas.

A continuación, se detalla dicho listado:

§ AUTOCAD.
§ AUTODESK CIVIL 3D
§ NAVISWORKS
§ AUTODESK REVIT
§ BIM COLLABORATE PRO
§ CYPE.
§ PRESTO.
§ DMELECT.
§ DIALUX.
§ PVSYSY.
§ PVCASE.
§ CANECO + SEE ELECTRICAL
§ EPLAN
§ IMVENTA INGENIEROS
§ PAQUETE MICROSOFT OFFICE.
§ NASH ERP
§ ASANA
§ PORTAL DEL EMPLEADO

Estrategia Cero papeles: Trabajan en la eliminación de documentos impresos. Para ello implantan procedimientos y herramientas con el fin de agilizar el flujo de información entre departamentos.

También han automatizado la gestión de la administración, recursos Humanos, compras, logística y producción.

Ventajas:

- Ahorro de costes en materia prima y almacenaje.
 - Ahorro de tiempo por automatización de procesos.
 - Se evita errores de derivados de duplicidades, versiones obsoletas (Facilita el control de cambios).
 - Accesibilidad, desde dispositivos informáticos incluso fuera de las oficinas.
 - Seguridad, Encriptamiento y accesos limitados por usuario, contraseña y token.
- Desplazamientos, Vehículos Bajas Emisiones y Consumo:
- Fomentamos los desplazamientos de las personas en transporte público.
 - Implantamos parcialmente el teletrabajo.
 - Flota de vehículos con etiqueta medioambiental: La empresa tiene una amplia flota de vehículos a disposición del proyecto de vehículos ECO y 0 emisiones.

3. Innovación y originalidad:

En SYLTEC, están comprometidos con la innovación y la implementación de soluciones originales que no solo cumplan con los requerimientos del contrato, sino que también aporten mejoras significativas en términos de eficiencia, calidad y sostenibilidad.

SYLTEC obtuvo en el 2017, renovando dicha acreditación en 2021 y 2023, el sello PyME innovadora concedido por MEIC. La difícil obtención del logo de PyME innovadora identifica a la empresa como una entidad concienciada con las nuevas tecnologías, con el desarrollo de la nueva industria 4.0, las Smart City y que, apuesta por el avance, la mejora continua, la investigación y la expansión del negocio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUNJNCTRLYR	PÁG. 8/10	

A continuación, se detallan algunas de las innovaciones y soluciones originales que han adoptado para este proyecto:

a) Instalaciones Vanguardistas y de consumo nulo

El diseño de las oficinas con un edificio energéticamente nulo, les ha permitido progresar en conocimiento y técnicas aplicadas para el diseño y desarrollo de los proyectos en ingeniería de instalaciones de sus clientes:

b) Metodología Lean Construction

Aplican la metodología Lean Construction para optimizar los procesos de construcción. Esta metodología se enfoca en maximizar el valor del cliente y minimizar los desperdicios. A través de técnicas como la planificación colaborativa y la mejora continua, logran reducir tiempos de ejecución y costos, al mismo tiempo que mejoran la calidad del proyecto. Esta metodología les permite ofrecer un servicio eficiente y de alta calidad a un costo competitivo.

c) Soluciones Sostenibles y Eco-Amigables

Desde la constitución de la empresa, la filosofía de SYLTEC ha sido la implementación de prácticas y soluciones sostenibles en todos los proyectos. Para sus oficinas, han seleccionado materiales de construcción eco-amigables y adoptado prácticas que minimizan el impacto ambiental.

Además, están comprometidos con la eficiencia energética y la reducción de emisiones de carbono, asegurando que todas las soluciones propuestas contribuyan a la sostenibilidad del proyecto.

d) Software de Gestión de Proyectos Avanzado

La empresa tiene implantado un novedoso modelo de control de operaciones, que se diferencia de los sistemas de control productivo de estudios y oficinas, utilizando las últimas herramientas tecnológicas en la monitorización y control de proyectos, más propias e implantadas en sistemas de producción industrial. Utilizamos software de gestión de proyectos de última generación que les permite planificar, ejecutar y monitorear todas las fases del proyecto de manera eficiente.

Actualmente la empresa tiene desarrollado gracias a su departamento de I+D y de digitalización un sistema de imputaciones y control de eficiencia productiva, que sumado a la licencia del software ASANA para la gestión del control de proyectos, les proporciona una visión integral de los proyectos, facilitando la toma de decisiones informadas y la gestión eficiente de recursos y tiempos. El uso de estas herramientas reduce significativamente los costos operativos y mejora la calidad del servicio ofrecido.

e) Innovación en Seguridad y Salud

Sus instalaciones y espacios de trabajo, están dotados de las últimas herramientas tecnológicas, adaptadas a los nuevos requerimientos de la sociedad, ofreciendo soluciones de alto valor añadido.:

Gracias a la experiencia adquirida, SYLTEC ha desarrollado una metodología propia para la coordinación de la seguridad y salud en las obras, que incluye el uso de tecnologías avanzadas para la capacitación del personal y la identificación de riesgos. Estas innovaciones mejoran la seguridad en el lugar de trabajo y aseguran el cumplimiento de todas las normativas de seguridad y salud, reduciendo la probabilidad de accidentes y sus costos asociados.

Su oferta incluye propuestas innovadoras que no solo cumplen con los requisitos del contrato, sino que también aportan valor añadido. Desde SYLTEC, hemos desarrollado una metodología propia, gracias a nuestro departamento de I+D, para la Dirección de Obra, y tomas de datos, basada en el uso de Visión Artificial, para el análisis interno de planos y esquemas de principio. Esto no solo mejora la calidad del servicio, sino que también reduce costos operativos.

Estas innovaciones y soluciones originales no solo demuestran su capacidad técnica y compromiso con la calidad, sino que también justifican la viabilidad y competitividad de la oferta. Su esfuerzo por aportar valor

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUJNCTRLYR	PÁG. 9/10	

añadido a los clientes mediante la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras que optimizan los resultados del proyecto.

4. Cumplimiento de obligaciones:

Garantizan el cumplimiento de todas las obligaciones medioambientales, sociales y laborales aplicables. Su política de sostenibilidad incluye el uso de materiales y prácticas eco-amigables, así como el respeto a los derechos laborales de todos sus empleados y subcontratistas.

Además, todos los precios ofertados están basados en estudios de mercado exhaustivos y cumplen con lo establecido en el artículo 201 de la LCSP, asegurando que no son inferiores a los precios de mercado.

Como ya se ha hecho referencia anteriormente ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.P. posee acreditaciones de certificación como:

§ Distintivo Óptima Castilla y León en reconocimiento a sus políticas de Igualdad de género en el ámbito laboral y Responsabilidad Social Corporativa.

§ Contribución al desarrollo sostenible, de manera ética y transparente. UNE-EN ISO 26000:2021 de Responsabilidad Social.

§ Adscripción al Pacto Mundial, mostrando su apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas.

§ UNE-EN-ISO 9001 (Sistema de gestión de Calidad según certificación ISO 9001).

§ UNE-EN-ISO 14001 (Sistema de gestión de Medio Ambiente según certificación ISO 14001).

§ UNE-EN-ISO 45001 (Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según certificación ISO 45001).

§ UNE 166002 (Sistema de gestión I+D+i de la empresa UNE 166002: 2021).

§ UNE-ISO 37301:2021 (Certificación UNE-ISO 37301:2021 Sistema de Gestión de COMPLIANCE).

§ Esquema nacional de seguridad (ENS. Nivel Medio).

5. Obtención de ayudas estatales:

No han recibido ninguna ayuda pública para la realización de este proyecto. Todos los costos y precios ofertados se basan en su capacidad interna de optimización y eficiencia, sin dependencia de subvenciones o ayudas externas.

6. Referencias:

(Se incluyen trabajos representativos de los últimos años)

En virtud de lo anterior, SOLICITAN, que se tenga por interpuesto dentro del plazo y en la forma adecuada el presente escrito, y después de todos los trámites oportunos, y conforme a las manifestaciones recogidas se considere debidamente justificada la propuesta económica realizada por ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.P.

Analizadas las justificaciones presentadas por la empresa “**ALPHA SYLTEC INGENIERÍA SLP**”, se **ESTIMA** que la oferta presentada a los **los lotes 5, 6 y 8** pueden ser cumplidas en todos sus términos y no hay motivos para ser declarada anormalmente baja.

Se pone de manifiesto por parte de la firmante, la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y LOGÍSTICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA MARIA MUÑOZ SANCHEZ	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKN8RD5VZVCMUBTELUJNCTRLYR	PÁG. 10/10	